

LAS BALBARES

DIARIO REPUBLICANO

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN.—Calle del Conquistador número 41.

AÑO VI

Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador de LAS BALBARES.

Palma de Mallorca, Martes 10 de Septiembre de 1895

PRECIO DE SUSCRICIÓN: UNA PESETA
al mes en toda España.—Extranjero,
CUATRO PESETAS trimestre.—Número
suelto: DIEZ céntimos.

NÚM. 1277

Se publica todos los días laborables.

Cuba sigue luchando por su independencia. Nosotros enterrando en aquella Antilla cuantiosos tesoros y la flor de nuestra juventud.

ESPEJISMO

La prensa ministerial, que en todo encuentra motivo y ocasión para dirigir alabanzas al Gobierno, quiere demostrar que vivimos los españoles en el mejor de los mundos posibles, porque diecisiete barcos de la Compañía Transatlántica conducen a Cuba 25.000 soldados, y esto demuestra una vitalidad y un exceso de fuerza en la nación, que habrá de asombrar a propios y a extraños.

No negamos nosotros la diligencia y capacidad del Ministro de la Guerra, que ha sabido movilizar las reservas sin grandes contratiempos; no desconocemos el heroísmo de nuestros soldados, ni el amor a la patria de nuestro pueblo; pero si creemos que, a pesar de los diecisiete barcos de la Transatlántica y los 80.000 hombres que pondremos en Cuba; a pesar de la Capacidad y diligencia del Sr. Azcárraga del heroísmo de nuestros soldados y el amor a la patria de nuestro pueblo, no hay en España esa vitalidad y ese exceso de fuerza de que habla la prensa ministerial.

España está ahora peor que estaba al comenzar la guerra de Cuba, y los esfuerzos que realiza, sin poder realizarlos, serán la causa de una anemia que tardará en curarse muchos años.

Si por la movilización de los ejércitos de una nación fuésemos a juzgar del grado de su prosperidad, nos expondríamos a lamentables equivocaciones.

Creeríamos que Italia nadaba en la abundancia porque pudo poner, sin visible esfuerzo, en Sicilia un ejército de 30.000 soldados; creeríamos que Turquía que pelea en Armenia y Rusia, que concentra sus soldados en la frontera de la China, eran naciones ricas y prospertas, cuando su Hacienda y su crédito nos enseñan todo lo contrario.

Si el envío de 80.000 soldados a Cuba no supusiese en nosotros un supremo esfuerzo, habría razón para decir que en España había un exceso de vitalidad y de fuerza; pero desgraciadamente la guerra de Cuba abrió una enorme brecha en nuestro Tesoro y a la larga en nuestro crédito, y esto significa que lo que hay en España, hoy por hoy, es un exceso de miseria y de debilidad.

Contra esos irreflexivos entusiasmos de la prensa ministerial, que quiere engañarnos con falsos espejismos de grandeza y de prosperidad, pese dirige a noche en el «balance», que a continuación reproducimos:

«Mientras aquí, en Madrid, apenas hay otra nota en los periódicos que la de Cuba, la prensa de provincias continúa lamentándose del abatimiento, cada día mayor, en que están todos los ramos de la producción, al extremo de ser una empresa titánica el pagar los impuestos a una gran parte de los agricultores, a causa de venderse mal los vinos, los cereales, el aceite y las lanas.

Pensábamos que la industria catalana sería una excepción, y hoy nos encontramos con un artículo del «Diario Mercantil», de Barcelona, en que dice que los centros manufactureros de Sabadell y de

Tarrasa tienen los almacenes abarrotados; que han disminuido considerablemente los pedidos de las provincias y los de Cuba; que las fábricas tendrán pronto que trabajar a media máquina, y que, por tanto, habrá que despedir una parte de los obreros.

¡Esta y no otra es la realidad!

Los agricultores, haciendo esfuerzos titánicos para pagar los impuestos; los industriales, con sus productos sin vender y cerrando sus fábricas; los obreros en la mayor miseria, y en tanto el Gobierno, ese Gobierno que hace nuestra felicidad, al decir de la prensa ministerial, regalando a los Estados Unidos 30 millones de pesetas.

En efecto, nos falta poco a los españoles para creernos en Jauja!

(*El País*).

POLÍTICA

Por el momento y al comenzar las tareas de la tarde, nos encontramos sin aquellas noticias de sensación que hacen el mes pasado—vulgo Agosto—á los periódicos mejor pregonados y más leídos por el vulgo.

CUBA

Pero como no hay mal que por bien no venga, según reza el adagio, he aquí que nos hallamos, cuando no lo esperábamos, con el siguiente telegrama oficial, nada menos que de Cuba:

«Habana 5.—El jefe de la zona de Trinidad me comunica que un teniente de la Guardia civil, con 50 infantes de Alfonso XIII y cuatro caballos, que vigilaban costas, fué atacado en la mañana del día 2 en el potrero de Guayana por las partidas de Remo y Luis Pérez, batiéndose en retirada una legua hasta llegar á Vista Alegre, donde encontró columna voluntarios y 30 caballos del comercio, rechazando reunidos al enemigo, occasionándole nueve muertos vistos y cogiéndoles seis caballos y tres armas.

Hay cuatro soldados heridos y dos caballos.—

Campos.»

El ministro de la Guerra ha recibido también un telegrama de los oficiales de artillería felicitándose de su feliz arribo, y saludando á sus compañeros de la misma arma en la Península.

El digno exrepresentante de España en los Estados Unidos contestará, como debe, á los desplantes del ministro de Estado.

Es seguro, o debe serlo, que lo hará en forma cumplida, como es propio de los que de diplomáticos se precian. Es más seguro aún, en este caso, el silencio del ministro de Estado, persona que lleva la discreción hasta los límites del silencio.

Así se evita enojosas, aunque estériles responsabilidades, y se ahorra el árduo trabajo de demostrar á las gentes, una vez más, que es nuestro representante ante las potencias extranjeras con la índole y el fuste que quedan en los párrafos anteriores relatados.

Al Sr. Muruaga, digno representante de España

en los Estados Unidos, no hay ministro monárquico en España que ose desmentirle con pruebas suficientes. Hasta ahora puede así decirse, en vista del silencio de los ministros.

Sería preciso para ello convocar las Cortes, constituir al Congreso—obra en parte más que considerable del caciquismo—en fiscal de este Gobierno desatentado, y al Senado en Tribunal Supremo para juzgar á los que se estiman dueños de los destinos y del honor y del decoro de la patria.

VTC El caso no llegará; pero con efecto, ¿no es verdad que debía haber llegado?

Sentiremos que se confirme una noticia, según la cual—viene la noticia de un periódico español, incondicional, que en Nueva York se publica—no hubo en la acción de Peralejo muchas de las cosas por el general Martínez Campos contadas en su parte oficial publicado en y por la «Gaceta».

No queremos hacernos eco de esas noticias, según las cuales no estuvo á gran altura el prestigio del ilustre general.

Y no nos callamos por patriotismo, entre otras razones, porque entendemos que el patriotismo consiste en callarse.

Nos callamos arma al brazo y esperando pruebas.

Que puede ser que vengan.

MINUTA

¿Debe el Papa meterse en política? Distingamos. Sí, cuando se llama Gregorio XVI ó Pío IX; no cuando lleva el nombre de León XIII. Si, cuando dicta el «Syllabus» y la Encíclica «Quanta Cura»; no cuando recomienda y ordena el acatamiento á los poderes establecidos. Sí, cuando dice lo que nos gusta; no, cuando manda lo que nos desagrada. Tal es la lógica del asendereado tradicionalismo. Y no ha de faltar en los riscos pirenáicos ó en las asperezas del Maestrazgo alguna ingenuo capellán que, en el candor de su fe, excomulgue por hereje y liberalote al Padre Santa de Roma.

Cierto que el chasco es para ellos monumental. Pero ¿qué hacer? Es el inconveniente de querer monopolizar las cosas santas. Los tradicionalistas no pueden sin irreverencia parodiar ahora á Martínez de la Rosa para decir que León XIII sea un alfonso más, ni les es dado sin blasfemia sostener que el propio Dios sea tan sólo un carlista menos. Cuanto más que, desde el punto de vista de la política católica, el derecho del Papa es indiscutible. No hay forma de querer ahora distinguir entre la religión y la política con el mismo empeño que antes se ha puesto en confundirlas. La religión no es sólo un dogma, sino una regla de conducta. La vida futura depende para el católico de la vida presente. ¿No habéis declarado infalible al Papa? ¿No le habéis dado el dominio de lo eterno? ¿Cómo recusar ahora su competencia en cosa alguna? ¿No podrá lo menos el que puede lo más? ¿Errará en política el que en asuntos dogmáticos es incapaz de error? Quien es dueño de las conciencias, ¿cómo no ha de ser supremo dictador de los actos? La autoridad que abarca todo el hombre moral, ¿qué parte del hombre deja fuera de su jurisdicción? ¿A qué título se excluirá de la política á aquel poder al cual se estima competente para dictar reglas en todas las otras esferas de la vida? ¿Quién será osado á señalar los límites en que ha de contenerse la intervención de aquel á quien se reconoce la suma potestad sobre las almas?

Tal como la expuso Bonifacio VIII, la doctrina de las dos espadas espiritual y temporal y de la intrínseca dependencia de la segunda respecto de la primera, no es una invención arbitraria de la invención papal: es un principio implacado en la naturaleza misma de la soberanía pontificia. Tanto como lo

eterno es superior á lo temporal, la vida perdurable á la terrena y Dios al hombre, otro tanto es en todo superior el Papa á los poderes del siglo.

En vano el Cristo proclamó la independencia del César; nunca los Pontífices han podido de hecho reconocerla. En el régimen ultramontano, la secularización del Estado no es sino atentado y rebeldía. Sólo los Estados protestantes han llegado á secularizarse. Todo Estado católico tiene en realidad dos soberanos: espiritual y temporal. Nunca, á partir del triunfo del ultramontanismo, las naciones católicas han sido por completo independientes. La historia entera está ahí para testificarlo.

Si el pasado no lo demostrara, probarálo el presente. En medio del declinamiento de la fe religiosa, regida la barca de San Pedro por un piloto expertísimo, conocedor como nadie de las terribles sirtes entre las cuales navega, todavía no le ha sido posible al Vicario de Dios abstenerse de intervenir en las contiendas de los hombres. Hágelo á riesgo de enajenarse el apoyo de los que se dicen más fieles adeptos del catolicismo. Rectificando la política de guerra de sus antecesores, ordena el acatamiento á los poderes de hecho, dando así al pasado un último y melancólico adiós. Su obra quiere ser obra de paz; pero la autoridad que emplea jes otra que la invocada por los Papas que hicieron guerra? Los Gregorios y los Inocencios absolvían á los súbditos del juramento de fidelidad; León XIII se lo impone. Pío IX anatematizaba al liberalismo; León XIII le reconoce y sanciona. Si el empleo es opuesto, el poder es idéntico. Ahora, como entonces, se pretende que la sociedad se ajuste ciegamente á los mandatos de Roma. No por ser un Gregorio VII invertido dejá León XIII de ser un Gregorio VII. El Estado tendrá menos que temer de este Pontífice que de sus antecesores y acaso de su sucesor. No por eso habrá dejado de ir á Canosa.

Tal es el beneficio de que tanto se huelgan y regocijan los sectarios de la legalidad. En el fondo es el reconocimiento de un protectorado espiritual. Gracias á la discordia entre las dos legitimidades dinásticas, el ultramontanismo ejerce sobre nuestros destinos una influencia decisiva. Nos da á su antojo la paz ó la guerra. El porvenir nacional pende aquí en un todo de la política personalísima del Papa que venga.

León XIII procura la paz; quien sabe si la política de su antecesor, semejante á la del que le antecedió, será obra de discordia? Por virtud de la rivalidad dinástica, el Pontífice romano cuenta en España con un poderoso ejército que puede movilizar ó licenciar á su albedrío. Y así cumple hasta el fin la monarquía su misión tradicional de poner en manos extranjeras la suerte de la patria.

ALFREDO CALDERÓN.

Noticias varias

En Bayona y Nimes continúan excitados los ánimos con motivo de la prohibición de las corridas de toros.

La tropa ha cargado sobre los habitantes de Bayona, que han apedreado nuevamente la Prefectura, y la multitud, en su ira taurómaca, ha dado de cachetes al procurador de la república.

Personas enteradas de los planes del general Martínez Campos, le atribuyen los siguientes propósitos.

Comenzando la zafra en Noviembre y siendo la provincia de Santa Clara abundantísima en Ingenios, procurará despejarla completamente de insurrecciones, con objeto de regularizar las operaciones y estrechar las partidas en el departamento Oriental, atacándolas allí hasta terminar la insurrección.

El gremio de zapateros de Zaragoza ha acordado aumentar el precio del calzado en igual proporción que la sufrida en Madrid.

Aunque parezca cosa extraña, hay en la provincia de Gerona un pueblo de la costa, en que se conservan, como en ningún otro de España, costumbres del todo patriarciales.

En el pueblo de referencia no hay una sola taberna, á pesar de que no bajara de tres mil el número de vecinos.

No hay más que un círculo denominado «La Colla dels vells», el cual tiene un local expreso donde se reunen todas las tardes á jugar, y satisfacen una cuota mensual de 50 céntimos, para pagar el arrendamiento de que podemos llamar su domicilio social.

Forman cada día sus partidas, pero lo raro del caso es que los jugadores no arriesgan nunca dinero, sino piedras ó granos de maíz, que no representan valor alguno.

Dentro de la sociedad no se sirve otra bebida que agua clara.

De Cuba

Acción de guerra

Un periódico de la mañana publicó ayer el siguiente telegrama:

«Anteayer, 2, ha habido en el potrero de Guayana una reñidísima acción, en que de nuevo se ha probado la resistencia admirable de nuestras tropas. Las partidas mandadas por Regoy y Lino atacaron el referido potrero de Guayana.

Una columna, compuesta de 50 soldados de infantería y cuatro de caballería, al mando de un Teniente de la Guardia civil, hallábase allí cerca vigilando la costa.

Las tropas españolas, á pesar de su escaso número, atacaron á las partidas de Regoy y Lino, tratando de defender el potrero.

Pero como los enemigos eran numerosísimos, los soldados, al mando del Teniente, no pudieron conservar sus posiciones.

Batiéronse en retirada, con un arrojo admirable. Perseguidos por los rebeldes, siguieron en su retirada una legua, sin dejar de hacer frente al enemigo.

Al llegar á Vista-Bella, halláronse con otra columna, compuesta de 50 soldados de infantería y 30 de caballería.

Unidas ya las dos columnas, tomaron la ofensiva con tanto arrojo, que los rebeldes fueron batidos.

Regoy y Lino tuvieron que retirarse precipitadamente.

Los rebeldes dejaron en el campo nueve muertos.

Les fueron cogidos por nuestras tropas caballos, armas, víveres y municiones.

Nosotros hemos tenido cuatro soldados heridos.

El comportamiento de los soldados es digno del más entusiasta elogio.

Nuevos combates

Al mismo colega telegrafaron con fecha 31 de Agosto las siguientes noticias que, sin duda por prohibición de la censura de Madrid, no llegaron á su destino:

«El Teniente Cobo, con 22 hombres del regimiento de Extremadura, guardaba el fortín de Mata, estación de la línea férrea cerca de Sagua.

Viendo que la partida mandada por el cabecilla Bermúdez, y compuesta de 200 hombres, incendiaba el ingenio de Macagua, creyó el Teniente Cobo que debía prestar auxilio á las personas que en dicho ingenio iban á ser víctimas de los rebeldes, y acudió en su auxilio.

Dejó en el fortín cinco soldados, y fué con los 17 restantes á atacar al enemigo.

La lucha fué desesperada, horrible.

Tres soldados que pudieron huir fueron á pedir refuerzos.

Cuando llegaron tropas del batallón de San Quintín para auxiliar á los valientes que habían acometido á un enemigo infinitamente superior en fuerzas, el cabecilla Bermúdez y su gente habían huido.

En el campo fueron hallados los cadáveres del Teniente Cobo y de 14 soldados que habían sido muertos á machetazos.

Este hecho ha ocurrido el dia 28.

El dia 29 atacaron 200 insurrectos el fortín de Mordazo, en la linea férrea de Santa Clara.

Custodiabanlo Guardia civil y voluntarios de la localidad. Guardaban el tambor algunos voluntarios.

La puerta del fortín fué abierta (se supone que para hacer una salida).

Los insurrectos penetraron en el fortín y mataron á dos guardias y á un voluntario.

Hirieron también gravemente al sargento, al cabo y á cuatro guardias.

CRONICA LOCAL.

La sensible desgracia ocurrida en la mañana del domingo en la fábrica de confituras del señor Esteve, cuyo lamentable suceso se ha comentado de varios modos por el público como sucede en tales casos, acaeció de la siguiente manera según se desprende de las actuaciones practicadas por el Juez Sr. Alafont que se presentó en el lugar del suceso acompañado del escribano D. Pedro Gázquez, el médico forense señor Rosselló, un escribiente y un alguacil.

Resulta de lo actuado que á las nueve y media de la mañana dos jóvenes quisieron medir sus fuerzas, subiéndose por los cabos de una cuerda que pendía de una polea colocada á mucha altura. Mientras ejecutaban su intento faltaronle las fuerzas á uno de ellos y se vino al suelo soltando el cabo de la cuerda, con lo cual ocasionó la caída de su compañero.

Los dos infelices se llamaban Jaime Turró de 29 años de edad, oficial de la ya expresada fábrica de confituras y natural de Barcelona; y Gabriel Rosselló, de este vecindario, ambos casados. El primero falleció á la una y media de la tarde y el segundo fué conducido á su casa en estado de suma gravedad.

A tenor de las disposiciones vigentes, el curso académico de 1895 á 96, en la Escuela Provincial de Bellas Artes de las Baleares se abrirá el 1º de Octubre próximo y constará de las siguientes asignaturas:

Clases nocturnas para alumnos

1.ª Aritmética y Geometría elemental propias del dibujante.

2.ª Dibujo aplicado á las artes y fabricación.

3.ª Dibujo Lineal.

4.ª Dibujo de adorno.

5.ª Modelado y vaciado de adorno.

6.ª Dibujo de figura.

7.ª Dibujo de paisaje.

8.ª Dibujo de perspectiva.

9.ª Dibujo del antiguo y proporciones del cuerpo humano.

10. Dibujo y colorido del natural.

11. Anatomía pictórica.

Clases diurnas para señoritas

1.ª Aritmética y Geometría elemental.

2.ª Dibujo Lineal.

3.ª Dibujo de adorno.

4.ª Modelado y vaciado de adorno.

5.ª Dibujo de figura.

6.ª Dibujo de paisaje.

7.ª Dibujo del antiguo.

8.ª Colorido.

La matrícula se abrirá el dia 16 de Septiembre corriente de cinco á siete de la tarde para las clases nocturnas y de doce de la mañana á la una de la tarde para las clases diurnas.

Los aspirantes para ser admitidos como alumnos, deberán saber leer y escribir.

Las horas de clase y demás disposiciones transitorias, se anunciarán oportunamente en el tablón de anuncios del establecimiento.

Durante la segunda quincena del presente mes y arregladamente á las disposiciones vigentes, tendrán lugar los exámenes extraordinarios del presente curso y los de los alumnos libres que los hayan solicitado.

En el establecimiento de listas y mantas que tienen instalado en la calle de San Nicolás los herederos de Vicente Juan hubo anoche un amago de incendio que pudo ser sofocado al poco tiempo de haberse iniciado gracias al pronto y eficaz auxilio de algunas personas arrojando desde el balcón á la calle las piezas de tela que se estaban quemando, con lo cual se conjuró el peligro.

Se personaron en el sitio de la ocurrencia el Alcalde Sr. Salom y los Sres. Losada, Sureda (Juan) Piña (F.) y Fuster (José). Los médicos Sres. Oliver y Malberti, el jefe de la Guardia municipal señor Moyá y el de Bomberos Sr. Segura y los Inspectores de policía.

Ignóranse las causas que pudieron haber ocasionado el incendio.

Se nos ha facilitado copia del siguiente telegrama:

Murcia 9, 7'30 n.

Lolita superior Angela bien oreja ovación continua y regalos.—Mariano.

Servicios prestados por la guardia civil:

Teniendo conocimiento la del puesto de Montuiri de que en el lugar de Pina se había cometido un robo en la casa señalada con el número 5 de la calle de San Damián de dicho lugar, consistente en un bolso de estambre que contenía ciento sesenta pesetas en monedas de cinco pesetas y tres más en monedas de diez reales, se personó dicha fuerza en el expresado sitio empezando las diligencias necesarias para descubrir los autores, habiendo dado por resultado la detención de dos sujetos con el dinero robado, una navaja y dos escopetas que les fueron ocupadas han sido puestos á disposición del Juez municipal de la villa de Algaida.

La del puesto de Inca da cuenta de haber detenido y entregado al Juez competente á un individuo presunto autor de haber maltratado á un tío suyo y haberle sustraído unas treinta pesetas.

La del puesto de Alaró pone en conocimiento de la autoridad superior el haber detenido á un individuo presunto autor de la sustracción de varios haces de leña verificada en una finca de aquellas inmediaciones.

El expresado sujeto juntamente con seis pesetas importe de la venta de la leña sustraída ha sido puesto á disposición del Juez municipal de aquella villa.

ALCALDIA DE LA CIUDAD DE PALMA

En el predio «Can Tesá de ses Trente» (Coll d'en Rebassa) se hallan dos perros uno de los llamados de pastor y otro cruzado, que han sido recoyidos de la vía pública sin dueño conocido.

Lo que se anuncia al público para que pueda reclamarlo su propietario.

Palma 30 Agosto de 1895.—El Alcalde, Jaime Salom y Vich.

AYUNTAMIENTO DE PALMA

Acordado por este Ayuntamiento en sesión de hoy el traspaso á favor de la Sociedad «Fomento Agrícola de Mallorca» de las obligaciones municipales garantidas por mayores contribuyentes, á la orden del «Crédito Balear», se anuncia al público el acuerdo á efectos de reclamación para ante la Junta municipal y por término de 15 días á contar desde la fecha.

Palma 26 Agosto 1895.—El Alcalde, Jaime Salom.—El secretario accidental, Pedro Bordoy.

Telegramas

Servicio particular de LAS BALEARES

Madrid 9, 7'45 n.

La subasta de cédulas personales la ha presidido el Sr. Navarro Reverter, pero solo se han presentado proposiciones para las provincias de Jaen, Lérida y Zamora.

Dícese que los ferrolanos, desesperanzados de alcanzar su petición, han desistido de verificar su anunciado viaje á San Sebastián.

Madrid 9, 10'30 n.

Las declaraciones hechas por el Sr. Cánovas relativas al asunto del vapor «Alliance», apoyan las teorías del duque de Tetuán.

Negó la existencia de la crisis.

Sobre elecciones nada se resolverá hasta Febrero.

Está preocupadísimo de la guerra de Cuba, á cuyo punto enviará elementos bastantes para que ocupen los departamentos libres de la insurrección, con el fin de evitar que aquella se reproduzca.

Referente á lo sucedido en Ferrol, el Sr Cánovas no permitirá que continúe la situación creada por dos revoltosos.

Madrid 9, 10'35 n.

Se ha identificado la personalidad del autor del atentado ocurrido en la casa de Mr. Rothschild.

El general Martínez Campos ha enviado una propuesta de recompensas para su Estado Mayor, en la cual figura un pariente suyo.

El Sr. Beranger anunció á los ferrolanos que dimitirá si se revoca el acuerdo sobre el crucero «María Teresa».

Madrid 10, 12'10 m.

San Sebastián.—A las siete de ayer noche llegó el Sr. Cánovas.

El Sr. Romero Robledo esperaba en Zumárraga y aquí los duques de Tetuán y de Mandas, el conde de Irueste, las autoridades y todos sus amigos.

Cerca de la estación de Zumárraga cayóse un niño á la vía, tirándose su madre al suelo para cogerle.

El Sr. Cánovas, al enterarse del suceso en Zumárraga, dijo: «Dios quiera que se salve, sino todos los gastos serán á cuenta mia».

HUMORADAS

Un individuo va á confesarse y el cura le pregunta:

—Eres católico, apostólico, romano?

—No, padre—contesta el pecador.—Soy católico, apostólico, manchego.

En el tren:

Ocho viajeros ocupan un vagón. Siete de ellos tienen el cigarro encendido.

El octavo viajero les pregunta con la mayor firmeza:

—¿Les molesta á ustedes que yo no fume?

